

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (la "Sociedad"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La sociedad Papeles y Cartones de Europa, S.A. ha firmado con fecha de 18 de diciembre de 2015, un contrato de gestión discrecional de autocartera con la sociedad Renta 4 SV S.A.

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretaria del Consejo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
En Alcobendas (Madrid), a 22 de diciembre de 2015

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km 98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
☎ + (34) 91.661.05.17